

Mayo 30 de 2008

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES 2008

Apertura por Entidad Federativa

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es uno de los más representativos dentro de los programas sociales que están sujetos a reglas de operación. Se ejecuta bajo la responsabilidad de las siguientes secretarías: Educación Pública, Salud y de la propia Secretaría de Desarrollo Social, dependencias a quienes se les asigna el presupuesto correspondiente para operar los componentes que desarrollan.

En la Secretaría de Desarrollo Social se encuentra sectorizada la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, organismo que regula y vincula las actividades de las tres dependencias ejecutoras del programa.

Oportunidades brinda apoyos en los ámbitos alimentario,

educativo y de salud, así como ayudas para que las familias soporten los gastos que en materia de energía realizan, además de que otorga a los adultos mayores integrantes de las familias beneficiarias un apoyo económico en efectivo.

Para el ejercicio fiscal 2008 se le aprobó al programa un presupuesto de 38 mil 082.0 millones de pesos, de los cuales 17 mil 350.0 millones de pesos se ejercerán por la Secretaría de Educación Pública, 3 mil 430.2 millones de pesos por la Secretaría de Salud y 17 mil 301.8 millones de pesos a través de la Secretaría de Desarrollo Social, en éste último caso, el monto incluye todos los rubros correspondientes a la Coordinación Nacional del Programa, como se muestra a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008 PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (Millones de Pesos)

Dependencia / Programa Presupuestario (Proyecto Prioritario)	2007 a	2008a	Estructura %		Diferencia 2008a-2007a	Variación Real 2008a/2007a
			2007a	2008a		
TOTAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	39,586.9	38,082.0	100.0	100.0	-1,504.9	-7.0
EDUCACIÓN PÚBLICA	16,550.0	17,350.0	41.8	45.6	800.0	1.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	16,550.0	17,350.0	41.8	45.6	800.0	1.3
SALUD	3,928.8	3,430.2	9.9	9.0	-498.6	-15.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	3,928.8	3,430.2	9.9	9.0	-498.6	-15.6
DESARROLLO SOCIAL	19,108.1	17,301.8	48.3	45.4	-1,806.3	-12.5
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades						
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades - Vertiente Alimentaria, Programa Retiro para Población en Oportunidades y Oportunidades Energético ^{1/ 2/}	17,810.1	16,430.8	45.0	43.1	-1,379.3	-10.8
Evaluación del impacto del programa	69.3	56.3	0.2	0.1	-13.0	-21.5
Incorporar y recertificar familias beneficiarias	445.1	0.0	1.1	0.0	-445.1	-100.0
Actividades de apoyo administrativo (Otras actividades).	777.2	804.2	2.0	2.1	27.0	0.0
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública	6.4	10.4	0.0	0.0	4.0	58.1

a = aprobado

1/ Para Oportunidades Energético 2007 se tomó el presupuesto de 3,500.0 mdp publicado por la SHCP en el documento relativo al Art. 42 de la LFPRH y se agregó al rubro del programa correspondiente a la vertiente alimentaria para hacerlo compatible con 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Como se puede observar en la apertura anterior, derivada del Análisis Funcional Programático Económico, la participación más representativa es la de la Secretaría de Educación Pública, que opera el componente educativo, con el 45.6 por ciento del monto aprobado. Le sigue en orden de contribución la Secretaría de Desarrollo Social, con el 45.4 por ciento, encargada de aplicar el apoyo alimentario, la ayuda para adultos mayores, el rubro de oportunidades energético y los conceptos administrativos y de operación del programa; por último, la Secretaría de Salud, que proporciona servicios de salud y complementos alimenticios, significa el 9.0 por ciento.

La asignación total aprobada para el programa presenta un decremento real de 7.0 por ciento y una diferencia absoluta negativa de 1 mil 504.9 millones de pesos con respecto al presupuesto aprobado el año anterior.

Es importante considerar que los montos presupuestales presentados por dependencia y derivados de la apertura presupuestal del Presupuesto de Egresos de Federación (PEF), son referencia obligada cuando se observan los datos publicados a nivel de entidad federativa.

Recursos por Entidad Federativa:

El viernes 29 de febrero de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer el monto asignado y la distribución de la población objetivo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Los datos vertidos muestran tanto la asignación presupuestal por componente, como la meta establecida de población beneficiaria para cada entidad federativa .

La apertura por componente que se muestra en el cuadro de la siguiente página, presenta desagregada la ayuda monetaria que se otorga a través del Apoyo Alimentario, el Apoyo a Adultos Mayores, el Apoyo Energético y el Apoyo Educativo. Asimismo se presenta el presupuesto asignado al Componente en Salud.

El Apoyo Alimentario se presenta con una asignación total de 10 mil 738.9 millones de pesos, para el Apoyo a Adultos Mayores se establecen 780.0 millones de pesos y para el Apoyo Energético 3 mil 027.7 millones de pesos. Juntos suman 14 mil 546.6 millones de pesos que estarían en el ámbito de aplicación de la Secretaría de Desarrollo Social.

Al comparar el monto de 14 mil 546.6 millones de pesos, con el rubro del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Vertiente Alimentaria, Programa Retiro para Población en Oportunidades y Oportunidades Energético) que se ubica en el ámbito de competencia de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportu-

nidades de la Sedesol, presentado en el cuadro de la página anterior y que se deriva del Análisis Funcional Programático Económico del PEF, por un monto de 16 mil 430.8 millones de pesos, se encuentra una diferencia absoluta de 1 mil 884.3 millones de pesos.

Sobre dicha diferencia no se presenta referencia alguna que muestre su clasificación, sin embargo, en años anteriores, cuando se reportan las cifras por estado en el Informe de Gobierno, se muestra un rubro que corresponde a la Unidad Central y que incorpora gastos relativos a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles e inmuebles. Si este fuera el caso, la diferencia identificada por 1 mil 884.3 millones de pesos se adicionaría al presupuesto que de forma explícita se presenta en el cuadro de la página anterior y que corresponde a la evaluación de impacto del programa, a actividades de apoyo administrativo y a la operación del servicio profesional de carrera, que de forma conjunta suman 870.9 millones de pesos; esto es, los Gastos de Operación serían del orden de 2 mil 755.2 millones de pesos.

Por lo que respecta al Apoyo Educativo presentado en el Diario Oficial, éste es de 17 mil 350.0 millones de pesos, similar al presupuesto identificado en la apertura del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

En cuanto al Componente de Salud que se desagrega por entidad federativa en el Diario Oficial, el monto presupuestal correspondiente es de 3 mil 430.2 millones de pesos, coincidente con la asignación presentada en los tomos presupuestales.

Para hacer el análisis comparativo de los componentes del Programa Oportunidades por entidad federativa, se presentan asimismo, los rubros publicados en el Diario Oficial de la Federación del 28 de febrero de 2007. En ese año, el Apoyo Alimentario tuvo una asignación de 10 mil 830.1 millones de pesos, para el Apoyo a Adultos Mayores se presupuestaron 2 mil 720.2 millones de pesos y para el Apoyo Energético se otorgaron 2 mil 974.0 millones de pesos. Estos tres componentes suman 16 mil 524.3 millones de pesos y se ubicaron en el ámbito de competencia de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por lo que respecta al Apoyo Educativo de la Secretaría de Educación Pública, se presentó con un monto de 16 mil 550.0 millones de pesos. El Componente de Salud aplicado por la Secretaría de Salud se presupuestó por 4 mil 115.3 millones de pesos.

El comparativo 2007-2008 del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades por entidad federativa y componente, con su respectiva tasa de crecimiento, se muestra en el cuadro de la siguiente página:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
APERTURA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y COMPONENTE
(Millones de Pesos)

Entidad Federativa	2007						2008						Variación Real 2008/2007					
	APOYO ALIMENTARIO	POYO ADULTOS MAYORES	POYO ENERGETICO	POYO EDUCATIVO	COMPONENTE DE SALUD	TOTAL	APOYO ALIMENTARIO	POYO ADULTOS MAYORES	POYO ENERGETICO	POYO EDUCATIVO	COMPONENTE DE SALUD	TOTAL	APOYO ALIMENTARIO	POYO ADULTOS MAYORES	POYO ENERGETICO	POYO EDUCATIVO	COMPONENTE DE SALUD	TOTAL
Total Nacional	10,830.1	2,720.2	2,974.0	16,550.0	4,115.3	37,189.6	10,738.9	780.0	3,027.7	17,350.0	3,430.2	35,326.8	-4.2	-72.3	-1.6	1.3	-19.5	-8.2
Estructura %	29.1	7.3	8.0	44.5	11.1	100.0	30.4	2.2	8.6	49.1	9.7	100.0						
AGUASCALIENTES	56.2	10.8	15.4	113.1	21.0	216.6	54.9	3.5	15.5	123.7	19.5	217.1	-5.6	-68.9	-3.1	5.7	-10.2	-3.1
BAJA CALIFORNIA	35.6	3.5	9.8	56.5	13.2	118.4	36.0	1.7	10.1	70.5	11.3	129.7	-2.2	-51.8	0.4	20.7	-16.9	5.9
BAJA CALIFORNIA SUR	23.4	4.2	6.4	29.0	8.7	71.8	24.1	1.3	6.8	37.9	6.4	76.4	-0.8	-71.1	1.8	26.1	-29.0	2.7
CAMPECHE	123.8	25.3	34.0	193.8	49.1	426.1	118.6	11.6	33.4	199.5	35.0	398.1	-7.5	-55.7	-5.0	-0.5	-31.2	-9.7
COAHUILA	83.4	22.5	22.9	127.8	37.3	294.0	79.3	5.5	22.4	133.7	30.2	271.0	-8.1	-76.4	-5.7	1.1	-21.9	-10.9
COLIMA	36.9	9.4	10.1	47.3	16.3	120.1	37.0	4.7	10.4	51.4	11.4	115.0	-3.1	-52.0	-0.6	5.0	-32.1	-7.5
CHIAPAS	1,200.3	198.8	329.6	1,765.5	446.4	3,940.6	1,201.4	59.9	338.7	1,823.9	406.6	3,830.6	-3.3	-70.9	-0.7	-0.2	-12.0	-6.1
CHIHUAHUA	129.1	27.2	35.4	152.7	53.0	397.4	129.1	4.0	36.4	166.9	47.0	383.4	-3.3	-85.8	-0.7	5.6	-14.3	-6.8
DISTRITO FEDERAL	39.6	2.9	10.9	48.6	26.4	128.4	39.6	3.5	11.2	56.2	24.6	135.1	-3.5	15.0	-0.9	11.8	-9.9	1.6
DURANGO	163.3	38.5	44.9	240.0	60.3	547.0	158.9	6.7	44.8	253.4	55.2	519.0	-5.3	-83.1	-3.5	2.1	-11.6	-8.3
GUANAJUATO	505.6	150.9	138.8	820.7	189.9	1,805.9	495.2	31.1	139.6	825.1	154.8	1,645.8	-5.3	-80.1	-2.8	-2.9	-21.2	-11.9
GUERRERO	693.5	186.0	190.4	1,119.4	260.9	2,450.1	695.7	54.4	196.1	1,128.2	193.7	2,268.1	-3.1	-71.7	-0.5	-2.6	-28.3	-10.5
HIDALGO	424.3	104.5	116.5	672.2	164.7	1,482.1	426.7	13.8	120.3	695.8	122.8	1,379.4	-2.8	-87.2	-0.2	0.0	-27.9	-10.1
JALISCO	317.2	82.9	87.1	471.9	119.1	1,078.1	321.6	25.1	90.7	527.0	103.0	1,067.4	-2.0	-70.7	0.6	7.9	-16.4	-4.3
MEXICO	819.2	178.4	225.0	1,255.6	303.8	2,782.0	813.8	61.0	229.5	1,359.5	242.4	2,706.1	-4.0	-67.0	-1.4	4.6	-22.9	-6.0
MICHOACAN	590.2	169.7	162.1	938.6	225.2	2,085.7	579.0	44.3	163.2	884.9	198.8	1,870.1	-5.2	-74.8	-2.7	-8.9	-14.7	-13.4
MORELOS	148.1	37.8	40.7	247.7	59.3	533.6	151.6	21.5	42.7	259.7	49.2	524.6	-1.1	-45.1	1.5	1.3	-19.8	-5.0
NAYARIT	101.9	23.6	28.0	161.8	39.0	354.2	97.3	5.1	27.4	170.2	30.1	330.1	-7.7	-79.1	-5.2	1.7	-25.4	-9.9
NUEVO LEON	99.2	26.7	27.2	117.3	37.7	308.1	98.9	5.1	27.9	132.6	31.0	295.5	-3.7	-81.4	-1.1	9.2	-20.4	-7.3
OAXACA	885.4	258.9	243.1	1,382.1	330.8	3,100.4	872.3	55.4	245.9	1,348.2	289.7	2,811.5	-4.8	-79.3	-2.3	-5.7	-15.4	-12.4
PUEBLA	847.1	233.9	232.6	1,325.2	315.3	2,954.0	838.0	90.3	236.3	1,445.2	274.0	2,883.7	-4.4	-62.7	-1.9	5.4	-16.0	-5.7
QUERETARO	162.7	43.1	44.7	273.4	65.7	589.7	160.0	9.5	45.1	270.4	44.3	529.3	-5.0	-78.7	-2.4	-4.4	-34.9	-13.3
QUINTANA ROO	105.7	17.7	29.0	165.5	39.1	357.0	103.3	7.2	29.1	190.0	31.4	361.0	-5.5	-60.7	-3.0	10.9	-22.4	-2.3
SAN LUIS POTOSI	409.5	133.3	112.4	654.2	156.4	1,465.8	413.6	24.2	116.6	685.1	121.3	1,360.7	-2.4	-82.5	0.2	1.2	-25.1	-10.3
SINALOA	274.8	68.3	75.5	419.4	103.1	941.0	259.4	11.6	73.1	465.3	91.4	900.9	-8.8	-83.6	-6.3	7.2	-14.3	-7.5
SONORA	133.2	32.6	36.6	196.6	51.7	450.6	130.2	8.5	36.7	208.8	43.7	428.0	-5.5	-74.7	-3.0	2.6	-18.2	-8.2
TABASCO	327.2	71.0	89.8	551.0	121.0	1,160.0	331.9	18.3	93.6	615.1	84.5	1,143.4	-2.0	-75.1	0.7	7.9	-32.5	-4.7
TAMAILIPAS	182.6	54.6	50.1	259.0	67.5	613.8	179.8	13.5	50.7	281.5	60.8	586.3	-4.9	-76.1	-2.3	5.0	-12.9	-7.7
TLAXCALA	113.3	31.8	31.1	178.6	41.9	396.6	112.4	18.6	31.7	206.8	35.0	404.5	-4.1	-43.5	-1.5	11.9	-19.2	-1.4
VERACRUZ	1,265.0	303.9	347.4	1,813.6	477.9	4,207.7	1,256.0	94.0	354.1	2,004.8	408.2	4,117.1	-4.0	-70.1	-1.5	6.8	-17.5	-5.4
YUCATAN	289.3	81.9	79.5	409.8	113.6	974.1	291.3	54.2	82.1	403.9	96.7	928.4	-2.7	-36.0	-0.1	-4.7	-17.7	-7.9
ZACATECAS	243.5	85.7	66.9	342.2	100.2	838.5	231.8	11.1	65.4	324.9	76.2	709.5	-8.0	-87.4	-5.5	-8.3	-26.5	-18.2

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Acuerdo por el que se da a conocer el Monto Asignado y la Distribución de la Población Objetivo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2007 (28/02/07) y 2008 (29/02/08), Diario Oficial de la Federación.

Como se observa, la asignación nacional presenta una variación real negativa de 8.2 por ciento, inducida por la baja que presentan 4 de los componentes que le integran.

El Apoyo Alimentario decrece 4.2 por ciento, el Apoyo a Adultos Mayores tiene una variación negativa de 72.3 por ciento, el Apoyo Energético baja 1.6 por ciento y el Componente de Salud tiene una caída de 19.5 por ciento. Por el contrario, el Apoyo Educativo se incrementa 1.3 por ciento.

Por lo que se refiere al Componente destinado a Adultos Mayores, cuyo decremento es el más alto, este se debe básicamente a que, con la finalidad de evitar la duplicidad de acciones, se transfirió parte del padrón de

beneficiarios del Programa Oportunidades al nuevo Programa de Adultos Mayores de 70 Años y Más, creado en 2007.

En el total, sólo tres entidades federativas presentan crecimientos reales con respecto al monto presupuestal de 2007. Baja California crece 5.9 por ciento, Baja California Sur se incrementa 2.7 por ciento y el Distrito Federal que sube 1.6 por ciento.

Por otra parte, cuando se observa el presupuesto asignado por entidad federativa con respecto al padrón de beneficiarios publicado y se toma únicamente con carácter de referencia el grado de rezago social 2005 emitido por el Consejo Nacional de Desarrollo Social (Coneval), se observan los siguientes resultados:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
GASTO POR FAMILIA
(Millones de Pesos)

Entidad Federativa	GASTO TOTAL		Variación Real 2008/2007	FAMILIAS BENEFICIARIAS		GASTO POR FAMILIA		Variación Real del Gasto por Familia 2008/2007	Indicadores de Rezago Social 2005		
	2007	2008		2007	2008	2007	2008		Índice de Rezago social	Grado de Rezago	Lugar Nacional
Total Nacional	37,189.6	35,326.8	-8.2	5,000,000	5,000,000	7,437.9	7,065.4	-8.2			
AGUASCALIENTES	216.6	217.1	-3.1	25,961	25,572	8,341.4	8,489.5	-1.6	-1.14451	Muy bajo	29
BAJA CALIFORNIA	118.4	129.7	5.9	16,413	16,758	7,213.8	7,740.7	3.7	-0.66364	Muy bajo	25
BAJA CALIFORNIA SUR	71.8	76.4	2.7	10,821	11,198	6,638.0	6,820.1	-0.7	-0.48199	Bajo	22
CAMPECHE	426.1	398.1	-9.7	57,177	55,221	7,452.4	7,209.2	-6.5	0.32493	Alto	9
COAHUILA	294.0	271.0	-10.9	38,503	36,920	7,634.5	7,339.9	-7.1	-1.25058	Muy bajo	30
COLIMA	120.1	115.0	-7.5	17,056	17,240	7,038.6	6,668.5	-8.4	-0.75695	Muy bajo	27
CHIAPAS	3,940.6	3,830.6	-6.1	554,146	559,382	7,111.1	6,847.9	-6.9	2.54814	Muy alto	1
CHIHUAHUA	397.4	383.4	-6.8	59,594	60,124	6,669.1	6,376.7	-7.6	-0.60645	Bajo	24
DISTRITO FEDERAL	128.4	135.1	1.6	18,300	18,430	7,018.4	7,328.2	0.9	-1.39650	Muy bajo	31
DURANGO	547.0	519.0	-8.3	75,411	73,971	7,253.4	7,016.3	-6.5	-0.24121	Medio	18
GUANAJUATO	1,805.9	1,645.8	-11.9	233,430	230,583	7,736.5	7,137.6	-10.8	0.16221	Alto	11
GUERRERO	2,450.1	2,268.1	-10.5	320,151	323,898	7,653.0	7,002.4	-11.6	2.43614	Muy alto	2
HIDALGO	1,482.1	1,379.4	-10.1	195,867	198,672	7,567.1	6,943.2	-11.3	0.59281	Alto	7
JALISCO	1,078.1	1,067.4	-4.3	146,459	149,754	7,361.3	7,127.8	-6.4	-0.59841	Bajo	23
MEXICO	2,782.0	2,706.1	-6.0	378,210	378,924	7,355.7	7,141.7	-6.2	-0.36296	Bajo	19
MICHOACAN	2,085.7	1,870.1	-13.4	272,460	269,563	7,655.2	6,937.4	-12.4	0.66759	Alto	6
MORELOS	533.6	524.6	-5.0	68,383	70,570	7,802.6	7,433.9	-7.9	-0.17549	Medio	17
NAYARIT	354.2	330.1	-9.9	47,033	45,304	7,531.8	7,287.2	-6.5	-0.41581	Bajo	20
NUEVO LEON	308.1	295.5	-7.3	45,810	46,030	6,726.7	6,419.9	-7.8	-1.43843	Muy bajo	32
OAXACA	3,100.4	2,811.5	-12.4	408,789	406,131	7,584.3	6,922.7	-11.8	2.20393	Muy alto	3
PUEBLA	2,954.0	2,883.7	-5.7	391,078	390,161	7,553.4	7,391.1	-5.4	0.97493	Muy alto	4
QUERETARO	589.7	529.3	-13.3	75,135	74,512	7,848.5	7,103.7	-12.5	-0.04429	Medio	15
QUINTANA ROO	357.0	361.0	-2.3	48,799	48,110	7,315.4	7,504.5	-0.9	0.15036	Medio	12
SAN LUIS POTOSI	1,465.8	1,360.7	-10.3	189,035	192,571	7,754.1	7,066.2	-11.9	0.30870	Alto	10
SINALOA	941.0	900.9	-7.5	126,858	120,791	7,418.1	7,458.0	-2.8	-0.45359	Bajo	21
SONORA	450.6	428.0	-8.2	61,496	60,630	7,328.1	7,058.6	-6.9	-0.85668	Muy bajo	28
TABASCO	1,160.0	1,143.4	-4.7	151,048	154,544	7,679.6	7,398.5	-6.9	-0.03207	Medio	14
TAMAULIPAS	613.8	586.3	-7.7	84,288	83,692	7,282.0	7,005.2	-7.0	-0.69581	Muy bajo	26
TLAXCALA	396.6	404.5	-1.4	52,288	52,347	7,585.8	7,727.9	-1.6	0.04523	Medio	13
VERACRUZ	4,207.7	4,117.1	-5.4	584,002	584,798	7,205.0	7,040.3	-5.6	0.95039	Alto	5
YUCATAN	974.1	928.4	-7.9	133,583	135,651	7,291.9	6,843.8	-9.3	0.34395	Alto	8
ZACATECAS	838.5	709.5	-18.2	112,416	107,948	7,459.0	6,572.2	-14.9	-0.09395	Medio	16

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Acuerdo por el que se da a conocer el Monto Asignado y la Distribución de la Población Objetivo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2007 (28/ 02 / 07) y 2008 (29/ 02 / 08), Diario Oficial de la Federación e Indicadores de Rezago Social publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en su página electrónica.

El Gasto Promedio Anual por Familia a nivel Nacional es de 7 mil 065.4 pesos y se ubica en un rango que va de los 6 mil 376.7 pesos a 8 mil 489.5 pesos.

Por lo que respecta al Gasto por Familia en las entidades federativas, dos estados presentan variaciones reales positivas con respecto a los datos reportados en 2007 y son: Baja California con 3.7 por ciento y el Distrito Federal con 0.9 por ciento. El resto de entidades presentan decrementos que van del 0.7 por ciento (Baja California Sur) al 14.9 por ciento (Zacatecas).

Si se observa, las variaciones del presupuesto asignado por estado y las correspondientes al gasto por familia beneficiaria son diferentes, atendiendo al número de familias contempladas en el padrón.

Por lo que se refiere a los Indicadores de Rezago Social emitidos por el Coneval, éstos se incluyen en el cuadro presentado con carácter indicativo, ya que permiten observar el Grado de Rezago Social que presentan las entidades federativas. Los estados que se clasifican con Muy Alto Grado de Rezago Social son: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla, a los cuales corresponde el siguiente gasto anual por familia beneficiaria del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades:

- * Chiapas, 6 mil 847.9 pesos
- * Guerrero, 7 mil 002.4 pesos
- * Oaxaca, 6 mil 922.7 pesos
- * Puebla, 7 mil 391.1 pesos

Asimismo, las entidades que tienen Muy Bajo Grado de Rezago Social se muestran a continuación con su correspondiente gasto por familia beneficiaria:

- * Aguascalientes, 8 mil 489.5 pesos
- * Baja California, 7 mil 740.7 pesos

- * Coahuila, 7 mil 339.9 pesos
- * Colima, 6 mil 668.5 pesos
- * Distrito Federal, 7 mil 328.2 pesos
- * Nuevo León, 6 mil 419.9 pesos
- * Sonora, 7 mil 058.6 pesos
- * Tamaulipas, 7 mil 005.2 pesos

Es importante mencionar que tanto los apoyos monetarios como la población objetivo, según se establece en el Diario Oficial, podrán sufrir modificaciones en el transcurso del año, debido a:

- El índice de cumplimiento de corresponsabilidad a los servicios de educación y salud por parte de las familias beneficiarias
- Los movimientos de altas y bajas en el Padrón de Beneficiarios
- La transición escolar de los becarios (avance de grado)
- Las variaciones en la inscripción de los becarios por nivel, sexo y grado en los ciclos escolares 2008-2009
- El avance en la transferencia de beneficiarios al Programa de Atención de Adultos Mayores de 70 años o más en zonas rurales operado por la Sedesol de acuerdo a la ampliación de la cobertura.

Finalmente, habría que señalar que en el Acuerdo por el que se da a conocer el monto asignado y la distribución de la población objetivo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, se destaca que la publicación en el primer bimestre del ejercicio fiscal, del monto asignado y la distribución de la población objetivo atiende a las disposiciones que en materia de transparencia se establecen en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Presupuesto y Gasto Público: Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Ma. Silvia Zúñiga Estrada

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez